

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATOLICO, CIENTIFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año XII || Segunda época || Almería, domingo 6 de Julio de 1919 || Oficinas y talleres: Calle de Marín, número 16 || Pagos anticipados || Núm. 4.609

MADRID

LAS ESCOBAS CONTRA ELLOS

Dejándose de eufemismos, han declarado pública y privadamente algunos de los ilustres miembros del congreso de izquierdistas, que lo que de verdad es... derribar al Gobierno. Falta completar la declaración: los liberales de las cinco especies o de los cinco matices desean, además de derribarlo, heredarlo; y los otros los saurios de la izquierda revolucionaria, fraternizar con éstos en tanto sean sus cómplices, y no haya posibilidad de sustituirlos.

Preguntado Lerroux si la fuerza que actualmente representan las izquierdas unidas podría emplearse para conseguir algo, respondió lisa y llanamente que no. Esa fuerza ideal tiene eficacia destructora, pero no virtudes constructivas. Basta esa manifestación para que el país juzgue y condene con severidad, no tanto a las izquierdas auténticas que buscan un triunfo en la destrucción, como a los eximistas monárquicos que buscan en ella su personal provecho.

Exigen las actuales circunstancias, que bien pueden llamarse fugaces, que se aprovechen los minutos, y los segundos en la tarea de reconstruirnos y fortalecernos para hacer frente a los problemas económico-sociales que planteará la postguerra. Un patriotismo cordial, y sincero aconsejaría ahora a todos, y mejor impondría a todos, la necesidad de que diéramos de mano a todos los motivos de discordia y nos uniéramos y nos concertásemos bajo la bandera común de españolismo, con la aspiración principal, y por el momento única de poner todo lo que somos y valemos en la obra del resurgimiento de la Patria. Es esta tan ardua por multitud de razones que aun con la unánime cooperación de todos los ciudadanos podría malograrse o por lo menos retrasarse.

Pues cuando son esas las circunstancias y esos los claros deberes del españolismo es cuando se les ocurre a las izquierdas concertarse, o más bien conabularse para la destrucción; es decir, que cuando el ingeniero prepara sus plumas y sus lápices y sus frías líneas para trazar planos; y los industriales ven la manera de intensificar la producción de sus fábricas; y el comerciante el modo de procurarse nuevos mercados y capitales nacionales y extranjeros se aplican en negocios que han de producir gran riqueza y dilatar e iluminar los horizontes del trabajo, en esa hora; las izquierdas, dando la espalda a las aspiraciones y a las necesidades del país se consagran a una empresa de destrucción a sabiendas de que ellas, sobre las ruinas de lo que derriban, son incapaces de edificar.

Que lo oiga bien la nación. Todos esos clamores contra unas elecciones que son abominables por cuanto quienes las han presidido respetaron, las organizaciones caciquiles: todos esos aspavientos por la famosa infracción constitucional, que es una caricatura en comparación con otras gravísimas infracciones que perpetraron los liberales y que sólo puede ser reprochada por tardía, todo eso, ni una vibración de respeto a la pureza del sufragio, ni un reflejo pálido de homenaje a la ley fundamental, es propósito de dificultar y entorpecer para derribar.

Pues bien: cuando hombres que se llaman de Gobierno dan testimonio de que sólo sirven para manejar las piquetas, el país por decencia pública está ya en el caso de usar contra ellos las escobas.

MIGUEL PEÑAFLOR.

Ecos de Sociedad

LOS QUE VIAJAN

En el tren correo ha marchado a La Ceñuna la distinguida señora doña Amanda Espinosa Martínez, esposa de nuestro amigo don José García Pardo en unión de su hijo Pepito.

En el correo de ayer ha salido de sus posesiones de Pechina, para la ciudad de los Carmines, el rico propietario don Francisco de Paula Lillo y Acosta.

Ha venido de Laujar y salido para Lanjarón, el propietario don Pascual Miranda.

De Gradada ha llegado el comerciante don Emilio Mestre.

Se encuentra en esta el propietario de Berja don José Castillo Pardo.

Para Jaén ha salido el conde de Santa Ana.

Han llegado de Dalías, los propietarios don Enrique Espinosa don José Nouzón y don Manuel Lirio.

Ha llegado de Barcelona doña Josefa Furió, viuda de Muñoz.

También han llegado de la misma ciudad el abogado don Francisco Coromina su esposa doña Juana Vilhenga.

Ha marchado a Alario (Logroño) el canónigo doctor don Antonio de Blas y Ladrón de Guevara, nuestro querido amigo.

Hoy marcha a Oviedo la señora doña Concha Riancho viuda de Calderón y su hija doña Hortensia Calderón de Jiménez.

Para Madrid y Zaragoza, salieron anoche, el ingeniero jefe de la compañía "Santander" don Antonio Amortina Gutiérrez y su hermano don Ginés.

CONDECORADO

Se ha concedido la cruz de San Her menegildo al general de brigada en situación de primera reserva, don Ricardo de Rada y Cortines, por lo que le felicitamos.

ENFERMO

Se encuentra en Granada muy mejorado de la operación quirúrgica que le ha sido practicada, el médico de Cádiz nuestro antiguo amigo y paisano don Antonio Alcalá Campos, de lo que nos alegramos.

SOBRESALIENTE

La señorita Amparo Illuesca, hija del que fué jefe de Policía don Salvador Illuesca, y discípula del Maestro de Capilla don Manuel García, durante dos años, ha obtenido la nota sobresaliente en los exámenes de Armonía y ocho cursos de piano en el Conservatorio de Valencia.

Felicitamos a tan aprovechada alumna y a su maestro.

NUEVO MATRIMONIO

En Madrid contrajeron ayer los indisolubles lazos matrimoniales el capitán del Regimiento de la Corona, don Vicente de Las Barreras y la bella señorita Angela Foncillas.

Desearnos al nuevo matrimonio eterna felicidad y todo género de venturas.

POR TELEFONO

Por la mejora de dotación del Culto y Clero

Madrid, 5.-12 noche.

Las gestiones iniciadas por el arzobispo de Toledo en favor del clero español, han entrado desde hoy en un nuevo período de actividad que reclaman las proximidades del nuevo presupuesto que se dispone a confeccionar el Gobierno.

El Cardenal señor Guisasaola y el Obispo de Plasencia señor Regueras López, recorrieron esta mañana la Presidencia del Consejo y los ministerios de Hacienda y Justicia, para recabar de los señores Maura, La Cier va y vizconde de Matamala, que en el próximo presupuesto se mejore en la cuantía debida la dotación para el Culto y Clero, aduciendo en apoyo de su justa petición razones de tan sólida base como las que se refieren a las mejoras alcanzadas y otras que reclama el Magisterio Nacional, colocado antes en condiciones de tanta o mayor inferioridad económica como las que aun sufren los párrocos rurales, por lo que es inaplazable que el Estado se acuerde de los sacerdotes como se viene acordando de los demás funcionarios.

El Presidente del Consejo y los ministros acogieron muy favorablemente las indicaciones de los respetables prelados a quienes prometieron estudiar su petición con un espíritu de equidad que permite confiar en que serán atendidas las justas y legítimas aspiraciones del Clero español.

Pronósticos del tiempo

Para los días que restan de la primera quincena del mes actual hace Steijoon los siguientes pronósticos:

El domingo 6, se señalarán depresiones entre el N. y NE. de España y por Baleares y Argelia.

Causarán algunas lluvias y tormentas, particularmente desde el meridiano central al Mediterráneo, con vientos variables.

El lunes 7, quedará una depresión en el Mediterráneo superior y otra se presentará en el mar del Norte.

Mejorará el estado atmosférico de la Península, pues solamente se producirán algunas lluvias o tormentas locales en el NE., con vientos de entre SO. y NO.

Del 8 al 9, actuará una depresión en el Atlántico, que formará un secundario en el Mediterráneo superior.

Estos elementos perturbadores ocasionarán lluvias y tormentas, principalmente desde el NO. y N. al Centro, con vientos de entre SO. y NO.

Del 10 al 11, será tranquila la situación, reflejándose en el Cantábrico la influencia de las bajas presiones que se acumularán en las Islas Británicas y mar del Norte.

El sábado 12, se perturbará de nuevo el estado meteorológico, porque se presentará en el Estrecho una depresión que producirá lluvias y tormentas, especialmente desde Andalucía al Levante y Centro, con viento del primero al segundo cuadrante.

Del 13 al 14, la depresión citada se hallará en el Mediterráneo, entre Baleares y Argelia.

Ocasionará lluvias y tormentas desde Levante y Andalucía oriental al Centro, con vientos del primero al segundo cuadrante.

El martes 15, mejorará el tiempo en nuestras regiones, por que se alejará por Cerdeña, dicho centro perturbador.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 5-12 noche.

Deuda Perpetua Interior 4% de 1917	77'05
Id. amortizable 5% de 1917	97'85
Banco de España	509'00
Compañía de Tabacos	316'00
Francos	76'50
Libras esterlinas	23'15

Al Sagrado Corazón

Procesión solemne

Esta tarde, a las siete y media (hora oficial), saldrá en procesión de la Iglesia de los PP. Jesuitas la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, recorriendo las calles de Beloy, Navarro Rodrigo, Orberá, Puerta de Purchena, Paseo del Príncipe y Beloy.

Reviste en este año una singular importancia como acto de homenaje y adhesión que el pueblo católico de Almería rinde al Divino Corazón, al que por la voz augusta de su católico Monarca se consagró España entera en el acto solemnisimo, que formará época en los gloriosos fastos de nuestra historia nacional, celebrado recientemente ante el monumento levantado en su honor en el Cerro de los Angeles.

Los católicos de esta Ciudad, que siempre se han distinguido por su fervorosa devoción coronista desde los comienzos de esa dulcísima revelación del amor de Jesús para con los hombres a la Beata Margarita María de Alacoque, harán bien en engrosar las filas de esa pública manifestación de nuestra fe: manifestación tan necesaria en estos tiempos en que se falsean descaradamente los sentimientos religiosos del pueblo español queriendo pintar como actos de política lo que es sólo eflorescencia natural, briosa y

fecunda, de la devoción y amor que como savia vital rebosa el árbol sacrosanto de nuestras tradiciones y la espiritualidad de nuestra raza profundamente católica, ardientemente enamorada de Cristo.

El Corazón de Cristo Rey imperará ya oficialmente en nuestra Patria; y del centro a la periferia se van sucediendo, como las olas del mar que reciben el impulso y movimiento hacia la orilla, actos de protesta viva y generosa de esa fe que alienta en nuestros pechos, de rendida gratitud por habernos librado de los horrores de la guerra europea, y de fervorosa y pública oración para que, acogidos a la amorosa protección del Sagrado Corazón de Cristo, vuelva España a ser grande, con la grandeza espiritual y divina de sus mejores tiempos.

Barcelona, Sevilla, Zaragoza, Valencia y otras capitales se han adherido ya con públicas manifestaciones de culto al acto grandioso del Cerro de los Angeles. Y esta tarde lo harán los católicos almerienses colgando y adornando las fachadas de sus casas, formando en las filas de la procesión, entonando cánticos piadosos y arrojando flores al paso de la sagrada Imagen cuando sea portada en triunfo por las vías principales de la Ciudad.

POLÍTICA

Los profetas izquierdistas

(POR TELEFONO)

Lo que dice Maura

Madrid, 5-12 noche.

El jefe del Gobierno acudió esta mañana a Palacio, celebrando con el rey el acostumbrado despacho.

Puso a la firma del monarca el decreto de concesión del crédito extraordinario acordado en el Consejo de ministros celebrado últimamente.

Al recibir a los periodistas y después de comunicarles las anteriores noticias, les anunció el señor Maura que el Consejo del lunes será de larga duración.

Dijo el Presidente que el día de mañana se propone dedicarlo al descanso y para ello se marchará al campo.

De la frontera a Algeciras

La Gaceta publica el decreto de concesión de un crédito de ochenta y cuatro mil pesetas, destinado al estudio del proyecto de ferrocarril desde la frontera francesa al puerto de Algeciras.

Los alumnos de San Carlos

Una comisión de alumnos internos de la Facultad de Medicina de San Carlos, visitó al ministro de Instrucción Pública, señor Silió, para hacerle personal entrega de una instancia en la que solicitan ser equiparados en el sueldo a sus compañeros de la beneficencia provincial.

El ministro recibió atentamente a los peticionarios a quienes prometió complacer por considerar justa su demanda.

Los comisionados salieron satisfechos de la entrevista.

La labor obstruccionista

El comité izquierdista encargado de los debates sobre las actas que se discuten en el Congreso, celebró nueva reunión esta tarde y acordó no preparar nuevas incidencias para la sesión del martes por estimar que hay suficiente tela cortada con el asunto del ministro de Gracia y Justicia que se reproducirá en la primera sesión de referencia.

Green además los señores del comité que el martes no se llegará a debatir el acta de Illuesca, pues antes tomará estado parlamentario el tema de las delegaciones electorales gubernativas, que constituyen el caballo de batalla sobre que cabalgan ahora las izquierdas.

Acta anulada

Conoce el dictamen del Tribunal Supremo en el expediente electoral del distrito de Almagro.

Anula la proclamación del romanista don Ramón Baillo y propone que se proclame al cervista don Natalio Ruiz, que aparece derrotado.

La consiliación del Congreso

Hasta ahora van aprobadas 247 actas de diputados, número que es ya suficiente para que se pueda proceder a la consiliación del Congreso.

Como la mayoría de las actas apro-

badas pertenecen a ministeriales y dactistas, la consiliación de la Cámara popular no se hará esperar muchos días a pesar de la labor que las izquierdas realizan para dificultarla y retardarla.

Está, pues, inmediato el funcionamiento de las Cámaras como Parlamento legislativo.

Querrela criminal contra Gamazo

Los enconos electorales van teniendo derivaciones fuera de las Cámaras. Una de ellas ha cristalizado en una querrela criminal contra don Vicente Gamazo.

La ha presentado el señor Alcalá Zamora y la funda en la afirmación del señor Gamazo de que los Ayuntamientos de Coria, Torrejuncillo y Calzadilla, han sufragado los gastos electorales del candidato y ex-director general señor Rivas Mateos.

Vistas en el Supremo

En el Supremo siguió hoy la vista de actas, quedando examinadas en audiencia pública las siguientes:

La de Fraga: impugnó el señor Colón, en nombre del candidato maurista derrotado don Ataulfo Tarragó; el señor Valero Hervás, liberal independiente, que ganó la elección, defendió su validez, negando veracidad a las imputaciones formuladas por su contrincante.

La de Castellote: lo combatió el candidato radical derrotado, señor Sañillas, quien afirmó que aquel distrito es un feudo del que dispone a su antojo el señor Cambó; el señor Wéhills, triunfante, rechazó las manifestaciones del señor Sañillas.

La de Coria: fué impugnada por el maurista derrotado don Valentín Gamazo, quien dijo que el dinero gastado por el candidato triunfante, favoreció su triunfo que estivo avalado por la conducta del caciquismo y muy especialmente por el apoyo material de los ayuntamientos de Torrejuncillo, Cercedilla y Coria, que son de los más importantes de distrito.

Lo digo esto en público—afirmó el señor Gamazo—a fin de que se me procese por calumnia, lo cual no me apura porque yo, tendré buen cuidado de probar los hechos.

El señor Alcalá Zamora, en representación del candidato liberal triunfante, señor Rivas Mateos, rebatió las afirmaciones del señor Gamazo.

La de Saldaña: el señor conde de Villalano, a nombre del maurista derrotado don Ricardo Cortés, impugnó el acta que fué defendida por el señor marqués de Villabrágima que ostentaba la representación del romanista triunfante don Félix de Abasolo.

La de las Palmas: la defendió el triunfante don Leopoldo Matos, conservador; nadie la impugnó y el Tribunal la declaró vista.

Así sucede con las demás que había señaladas para hoy.

A vueltas con Matamala

El zaido de Madrid dice que, las

actas recomendadas por el ministro de Gracia y Justicia a los magistrados del Supremo, son además de las ya conocidas, las de Cartagena, Zamora, Santa Cruz de Tenerife, Arzua y Fonsagrada.

También afirma que en una de las visitas hechas por el señor vizconde de Matamala, se encontró éste con un diputado que le saludó y a quien le dijo:

—Vengo de echar una firma atrasada.

Un presagio de derrota

Los izquierdistas quieren echar sobre el Gobierno el maleficio de los martes.

Para el día de la semana que acaba anunciar a toda marcha la derrota del Gobierno; para el día de la semana que empieza repiten la cantinela a tambor batiente.

En efecto, «La Correspondencia de España», el diario de Leopoldo Romero, afirma que en la sesión del martes se planteará en el Congreso un intenso debate sobre el asunto de los delegados gubernativos para gestiones electorales.

En el transcurso de la sesión se marcará con este motivo una división entre los conservadores datistas que determinará la derrota del Gobierno.

Profecías izquierdistas

La prensa izquierdista continúa sugiriendo entre sus garra al ingeniero ministro de Gracia y Justicia.

La campaña contra el señor vizconde de Matamala, hace pareja en intensidad con la que antes y ahora se hace contra el ministro de la Gobernación señor Goicoechea.

Los periódicos izquierdistas no cesan en sus intentos de abrir una brecha en el Gobierno maurista, y con riesgo de padecer una nueva equivocación afirman ahora que aunque los ministeriales niegan la posibilidad de la crisis parcial, es lo cierto que se asegura que el señor Maura aprovechará el interregno de estos tres días—hasta el martes—para pedir al señor Dato dos ministros que sustituyan a los de Gobernación y Justicia condenados a muerte por los terribles juzgadores izquierdistas que ahora se acuerdan de ser fiscales de la política nacional.

Añaden los tales diarios que el martes no se presentarán en la Cámara el señor vizconde de Matamala ni el señor Goicoechea porque en el Consejo de ministros de dicho día surgirá la crisis parcial que preconizan.

A Santander

El martes marchará a Santander la reina doña Victoria y el infante don Fernando.

De la Bolsa

Como resultado de las gestiones hechas para la aproximación bursátil entre España y las repúblicas Sudamericanas, ayer se cotizaron por primera vez en Bolsa los pesos argentinos, inscribiéndose a 2'18 o sea dos céntimos por bajo de la par.

La noticia constituye el prólogo para la cotización de la Cédula argentina en España y para la de los fondos españoles en la Argentina.

LA CUESTION DEL PAN

La hahona reguladora

Ayer manifestó el alcalde que había hecho entrega al presidente de la Casa del Pueblo de las dos mil pesetas acordadas para la instalación de una tahona reguladora.

Una comisión de obreros panaderos visitó al alcalde para exponerle que no había disponible ningún horno de los que tenían a la vista, sospechando que los patronos los hubieran tomado en arriendo para entorpecer la reforma.

La misma comisión visitó al gobernador civil, señor Sánchez Domenech.

Con este conferenció el alcalde, a quien indicó el gobernador que debía proceder a la incautación de uno de esos hornos para establecer la nueva industria.

Por la tarde, ya estaba decidido el horno que se había de destinar a la elaboración del pan y que estaba dedicado a almacén de serrín.

El alcalde nos dijo por último que hoy quedaría solventada la cuestión, y que enseguida anunciará a la Prensa el precio a que ha de expenderse el pan.

NUESTRO CLIMA

Observaciones meteorológicas del Instituto de Almería, efectuadas en el día de ayer.

POR LA MAÑANA

Termómetro seco	21'2
Idem húmedo	19'0
Barómetro	761'3
Termómetro	24'0
Máxima a la sombra	28'8
Mínima	19'0
Viento	S. O.
Mar	Muy gruesa
Cielo	Despejado

POR LA TARDE

Termómetro seco	24'1
Idem húmedo	19'5
Barómetro	758'3
Termómetro	27'0
Viento	S. O.
Mar	Muy gruesa
Cielo	Despejado

Dice el Gobernador

LO QUE TRAE DE MADRID

La Guardia de Seguridad-La Junta de Tonelaje-La cuestión sanitaria-Las Escuelas del Ave-Maria-La carretera de Nijar a Ventallana-Otra vez de viaje.

De regreso de Madrid, el Gobernador civil, señor Sánchez Domenech, recibió ayer como de costumbre a los periodistas.

Dedicó su charla al viaje que acaba de realizar, y aclaró ante todo que no fué a gestionar asuntos de su traslado, como ha dicho un periódico de Madrid, porque así se lo comunicó su corresponsal en esta.

—No he ido—insistió—a cosa alguna política ni particular, sino para gestionar asuntos de interés para Almería.

El señor Sánchez Domenech ha conseguido el envío a nuestra capital de una sección de Guardia de Seguridad, mejora por la cual ha venido laborando largo tiempo LA INDEPENDENCIA.

—La emplearé en la campaña sanitaria—siguió diciendo el Gobernador—que va a realizarse con rigor extraordinario.

En cuanto a la fecha de llegada, el señor Gullón, con quien se tutea el Gobernador, le ofreció enviarla enseguida, y el señor Sánchez Domenech pidió que fuera antes que en seguida.

Del Inspector general de Sanidad, ha conseguido el Gobernador que venga un inspector especial que esté en la provincia todo el tiempo necesario para acabar el peligro.

Con el ministro de Abastecimientos conferenció extensamente acerca de la Junta de Tonelaje, ya disuelta, recogiendo para ello una sentida necesidad almeriense, por lo que tenía gran satisfacción en anunciarlo.

También ha realizado otras gestiones el señor Sánchez Domenech relacionadas con el problema uvero.

Visitó al Ministro de Instrucción Pública, a quien interesó que se conceda una subvención con destino a las Escuelas del Ave-Maria. El Subsecretario, señor Martínez Ruiz, ha hecho suya la petición.

En fin, del de Fomento interés que se comiencen las obras de construcción de la carretera de Nijar a Ventallana, pues todo está preparado y sólo falta «que se eche a andar».

—Y como no he podido ultimar todo lo que me llevó a Madrid—dijo a continuación el señor Sánchez Domenech—el lunes saldré nuevamente; pero repito que no iré para asuntos particulares ni políticos. La ausencia será más breve esta vez. Me propongo, entre otras cosas, conferenciar con el Ministro de la Guerra, sobre habilitación de local para los militares enfermos en el Hospital.

Todavía se ocupó el señor Sánchez Domenech de otros pormenores en su entrevista de ayer con los reporters.

Dijo que ha adquirido ya las camas para el Hospital de epidémicos, y que vienen de camino.

Forman un cuerpo, son fácilmente manejables, de hierro, sencillas, pintadas de esmalte blanco.

El pabellón proyectado empezará a construirse en breve, pero de momento se habilitará otro local.

El inspector general de Sanidad ha entregado al gobernador un plano de los modelos de los 3 hornos o estufas de desinfección que han de colocarse en los sitios de entrada de la ciudad, para la higienización de todo el que llegue.

—En una palabra—terminó diciendo—que la campaña va a realizarse brutalmente. Vamos a ver si Almería queda en condiciones de resistir los enjambres de cualquier enfermedad.

Son de agradecer las gestiones que el señor Sánchez Domenech, por bien de Almería viene realizando, y deseáremos que el éxito corone las que aún lleva entre manos.

Un repórter preguntó ayer al Gobernador civil sobre el asunto de las patatas, que como es sabido vuelven a escasear y han subido de precio.

El gobernador respondió que el asunto es común a todas las poblaciones, obedeciendo como causa a la escasez, y que reunirá a la Junta de Subsistencias para tratar de dicha cuestión, ampliamente.

DE ARRIBADA

BUQUE HOSPITAL PORTUGUES

Ayer tarde, próximamente a las tres, entró en nuestro puerto, de arribada por el temporal, el buque hospital «R. H. núm. 2», de la Marina de guerra portuguesa.

Navega con rumbo a Gibraltar, y procede de Nápoles.

En cuanto amaine el temporal proseguirá su viaje.

Breves Apuntes

Historia Eclesiástica de Almería

El Ilustrísimo Señor Doctor Don Gabriel Pascual de Orvaneja y su obra.

En la dedicatoria que hizo de su obra el señor de Orvaneja al Excelentísimo señor don Manuel Joaquín Álvarez de Toledo y Portugal, Conde de Opeña etc. Presidente en el Supremo Consejo de Castilla, al consignar el motivo que le impulsó a escribirla dice: «Motivóme a tomar la pluma hallarme favorecido de la intercesión de el Santo, pues habiendo S. M. (q. D. g.) levanado mis cortos méritos, a la presentación de el Obispo de la Iglesia de Ariano, en el Reino de Nápoles, admitida tan crecida honra en su Real servicio y disponiéndome para el viaje, como son infalibles las disposiciones de la Divina Providencia, delivó el cielo mis pasos, con una enfermedad que padecí tan gravosa, que me puso in extremis sin dejarme pasar a Italia, con que fue preciso representarla a los pies de S. M. para que su Real benignidad permitiese la renuncia por mí imposibilidad...» Desde el instante que se puso en mi cabezera la Reliquia del Santo se reconoció la mejoría, continuándola muy en breve la intercesión de los méritos santísimos de nuestro primer Prelado y Apóstol de la Bética. Y discutiendo mi obligación y agradecimiento a tan grande beneficio, no me ocurrió otro que tomar la pluma para escribir su Santísima Vida, que tan ignorada ha estado en esta su primer Iglesia y Obispado... Apliqué mi desvelo en cumplirla.

Después ejecutarlo con toda brevedad, y se aplicó a ello, y en poco más de un año hizo el trabajo, doliéndose de no haber podido corregirlo ni limar el estilo dando a la imprenta los borradores, «anteponiendo el riesgo de la censura, decía, a la puntualidad de mi oferta.»

«Reciba V. E. este pequeño obsequio, prosigue, mientras recoja otros estudios mayores y de más precio que ofrecerle, de literatura escolástica y positiva que quedo limando, para reducirlos a la imprenta». De esta otra obra del insigne Dean, no he logrado adquirir noticias, por más que lo he procurado, y no debí ser esa sola la que escribiera, además de la conocida, que a alguna de ellas debieron referirse sus contemporáneos al ocuparse de la que poseemos. El censor nombrado por el Vicario de Madrid, en su informe, que aparece a la cabeza del libro, juntamente con la licencia para su impresión, califica al señor de Orvaneja de «Maestro de tan superior eminencia en toda literatura, que habiéndose merecido el aplauso universal entre los sabios de España, ha querido en esta obra (Almería ilustrada etc.) eternizar la fama de sus estudios, restituyendo al gran Puerto de Almería la gloria que se ocultaba en el silencio injurioso de los menos cultos siglos». En los mismos elogios abunda en su dictamen, el censor nombrado para la concesión de la Real licencia: «sapiensísimo Doctor le llama, gran Maestro; ilustrada queda, decía, con esta erudita Historia la siempre ilustre Ciudad de Almería: la nunca bien celebrada Bética, y en fin nuestra España toda; pues tiene un hijo que da luz a la verdad, o por mejor decir, saca la verdad a luz, epíteto que da a la buena Historia Cicerón; y con su docta y espiritual doctrina inflama las almas, que con su doctrina se saborean». Esto dijeron de la obra en 10 de Enero de 1699 los censores, concediéndose la licencia para su impresión en 10 de dicho mes, por el señor Vicario de Madrid, y la licencia real en 28 de Febrero. No se publicó por entonces, habiéndolo hecho diez años después los deudos del señor de Orvaneja.

Habiendo acudido estos señores en Junio de 1693 al Provisor y Vicario general de este Obispado de Almería que lo era en aquella fecha el señor Doctor don Pedro Dionisio Casquer de la Cadena, Chantre de esta Santa Iglesia, solicitando la oportuna licencia para la impresión, S. S. nombró para la censura al M. R. P. Fr. Juan Grosso, Presentado en Sagrada Teología y Prior de el Real Convento de Santo Domingo de esta Ciudad. En 16 de dicho mes cumple su cometido el P. Prior haciendo constar en su informe, que como los anteriores aparece impreso a la cabeza del libro, que había visto la obra Almería ilustrada del señor de Orvaneja, «desvelo glorioso de su ingenio, dichoso empleo de su devoción, consiguiendo feliz el lustre a que aspiraba. Pretende solicito el autor ilustrar la Ciudad de Almería, dando a conocer al glorioso San Indalecio, discípulo de Santiago Apóstol. Y manifestando a este esclarecido mártir de la Iglesia San Indalecio, primer Obispo de esta noble como dichosa Iglesia de Almería, le pone la corona de su mayor grandeza, la erige en la eminente altura de sus rias, y así le da el título de Almería strada». En la obra queda esta noble Ciudad de Almería ilustrada en el origen que le da, en su templo, donde Dios es conocido y reverenciado, su luz y Pastor San Indalecio—En las confusas sombras de la antigüedad solicito el autor buscó diligente el origen de esta noble Ciudad; grande lo halló en pluma de Ptolomeo; pero mayor lo encontré esta pluma en lo primitivo de la Fé: en el Oc-

cidente de el mundo grande se halla Almería, y en el Ocaso... fenn... Acredita el Autor los vivos deseos de su celo, y él manifiesta el Archivo de noble que a esta Ciudad ilustra; debe reconocida darle las gracias, pues apesar de las injurias del tiempo, dilatado cautiverio, de las sombras del olvido sacó la luz, para que resplandeciese en los corazones de los hijos de Almería, imitando las virtudes de el glorioso San Indalecio, primer Obispo de su Iglesia; y termina el R. Padre Prior proponiendo sea autorizada la impresión. De conformidad con la censura, el referido señor Provisor con fecha 4 de Junio de 1699 concede la solicitada licencia. Y con ella en el mismo año, se hizo la impresión en Almería por Antonio López Hidalgo, con privilegio, y a costa de don José de Orvaneja.

B. CARPENTE.

NECROLOGIA

Ha fallecido en Barcelona, conforada con los auxilios de la Religión, la señora doña Josefa Espinosa, esposa de nuestro buen amigo don Luis Abad.

Reciban éste, sus hijas demás familia nuestro más sentido pésame.

Rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

Arrebatada al amor de los suyos, en la primavera de la vida, falleció ayer en nuestra capital, después de recibir los auxilios espirituales, la bondadosa señorita Fernanda Iribarne Castro, hija del ex alcalde de la ciudad don Antonio Iribarne Scheidnager.

Al sepelio, verificado anoche a las 10, asistió un numerosa concurrencia.

Enviamos al señor Iribarne y demás familia, la expresión sincera de nuestro más sentido pésame y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada.

De gran interés

A los indebidamente excluidos del Censo electoral

Ahora que se prepara la rectificación del Censo electoral, que tanto importa purgar de los amaños en él patentizados en las últimas elecciones de Diputados a Cortes, conviene advertir a los que en ellas no pudieron votar por no figurar en el vigente, que no crean pueden estar tranquilos en la creencia de que por haber solicitado la inclusión en las listas en el corriente año, serán incluidos en ellas; pues las Juntas provinciales han desechado muchas de esas reclamaciones, y por tanto los nombres de las personas a quienes corresponden no han llegado a las oficinas de estadística, ni han sido por lo tanto incluidos en las listas definitivas que éstas forman.

Ha de advertirse para debida información de los excluidos indebidamente, que si bien son documentos hábiles para acreditar el derecho a figurar en el Censo los contratos de inquilinato y las cédulas personales, el más eficaz de todos es una certificación de hallarse el reclamante inscripto en el padrón municipal.

Pero como este está plagado de omisiones, no se debe aguardar a reclamar tal certificación hasta el momento en que al público se expongan las listas electorales, cuya rectificación se ha decretado, sino que, desde luego, en cuanto lea este artículo, alguno de los electores que no han podido votar en las pasadas elecciones, debe acudir sin pérdida de tiempo, antes de salir de veraneo, a las oficinas del Ayuntamiento de que sea vecino para reclamar una certificación de estar incluido, no en el Censo electoral, sino en el padrón municipal, con expresión de calle y número de su casa; y en caso de resultar que no esté inscripto donde vive, solicitar por escrito se subsane la omisión, exigiendo de los empleados del Ayuntamiento resguardo firmado, sellado y fechado, en legible forma de haber recibido dicha reclamación.

Este es el mejor medio de evitar omisiones en las listas electorales e injustificadas resoluciones de las Juntas provinciales del Censo al fallar sobre reclamaciones.

Quien ya haya salido a veraneo debe comisionar a persona que por sí indague si figura o no aquél en el padrón municipal, exija el correspondiente certificado, en caso afirmativo y entable la reclamación en caso contrario, exigiendo el resguardo, de que antes se ha hablado, de haberla formulado.

Esto es lo que desde hoy, con anterioridad a las operaciones propiamente dichas de rectificación del Censo electoral, deben hacer cuantos sepan o teman que en éste no figuran.

En esto y en lo que en la propia rectificación electoral hagan cuanto no quieran abandonar su derecho a pesar en la vida de España, pueden ser de gran utilidad a los ausentes o perezosos los Centros electorales y los circuitos o casinos de partido, que deben investigar por sí cuanto interés a sus correligionarios, y excitar a su interés no aguardando a que les sea pedido informe o ayuda, sino adelantándose a prestar uno y otra.

De las formas más convenientes de iniciar reclamaciones de derechos por quienes hayan de formularlas, y del modo más fácil y eficaz de establecerlas, trataremos con la debida oportunidad en venideros artículos.

TOROS

Las corridas de feria

Un comerciante de esta plaza, que comercia en la venta de la carne de la palabra, se lamentaba anoche de que nadie se preocupase en organizar dos corridas de toros que constituyeran el número de atracción del programa de fiestas.

Han venido a verme—me dijo—para que diga con qué cantidad quiero contribuir; pero al saber que de las corridas se hacia caso omiso, me negué a dar un solo céntimo. Figúrese usted cómo voy a dar dinero para verbenas ni festejos de esta índole, sabiendo que para los forasteros no constituyen atractivo alguno?

En Granada han dado a la Empresa una subvención de 20.000 pesetas, y se ha usado por qué? Por que son comerciantes, por que saben que son sus famosas corridas las que atraen al forastero y dan esplendor a las fiestas.

Es que aquí no lo entienden así... No, no es solamente que no lo entienden, es que interpretando mal el amor que seguramente sienten por la tierra que los vio nacer, llegan hasta a decir que se perjudican con que haya corridas de toros.

¿Qué sarcasmo! Usted, ¿es de Almería? me permití preguntar.

No señor, pero por Almería siento tanto cariño como el que más. Mi mujer y mi hijo, de aquí son y yo como de aquí me considero; si a hacer un esfuerzo me invitaran, tenga usted la seguridad que si el primero no, el segundo sería para contribuir.

Y yo me pregunto: ¿Quién o quienes tendrán la culpa de que todos los años suceda lo mismo y nunca podamos hacerla limpia?

Se encuentran en Almería los novilleros Herrero y Rolo que en unión del Iguño despearán esta tarde seis novillos de Pelayo.

P. P.

RUEGOS AL ALCALDE

A nosotros acuden algunos vecinos próximos a la cuesta existente en la Calle del Gran Capitán, para que roguemos al señor Alcalde disponga que por los empleados de la limpieza urbana se retire de aquel sitio un animalito que hace días se posesionó de la vía pública y que con los gratos olores que despidie hace imposible la vida en aquellas inmediaciones, hasta el punto de que tienen que atrancar las puertas de sus viviendas y quedar encerrados, lo cual no les parece conveniente en este tiempo en que necesitan procurarse la mayor cantidad de fresco posible.

Al mismo tiempo sería oportuno que por los mismos empleados se aseara un poco ese trozo de calle, que por estar solitario es vaciadero donde los vecinos de otras cercanías arrojan lo que no les conviene tener dentro de sus viviendas.

Se atenderá este ruego con la premura que recomienda la higiene pública, tan necesitada de cuidados en estos tiempos de epidemias?

La revisión del Censo

Aplazamiento de fechas

El Gobernador civil ha recibido el telegrama siguiente del subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros.

«Participo para su conocimiento y el de los organismos de esa provincia que el Consejo de ministros, a requerimientos de la Junta Central del Censo electoral, ha acordado la Real orden que inserta la «Gaceta» de 4, aplazando todas las fechas señaladas en el real decreto de 18 de Junio último, sobre rectificación del censo y por tanto retrasando hasta el día 25 el trámite que debía efectuarse el día 5.»

La profesión médica

Patentes expedidas

He aquí la relación de los señores médicos de esta capital que en el presente año se han provisto de la patente reglamentaria que les autoriza para ejercer su profesión:

Don Leon Palacios, don Manuel Marín Amat, don José Gomez Rosende, don Antonio Fernández Lereña, don Gabriel Ferret Obrador, don Juan Antonio Martínez Limones, don José Arigo Serrano, don Antonio García García, don Vicente J. Blanes, don Rafael Aráez, don José Cordero Soroa, don Juan Company, don Gregorio Juaristi, don Francisco Pelegrín Rodríguez, don José Godoy Ramírez.

Don Eduardo Pérez Cano, don Miguel Solves Aguilar, don Baldomero Gómez Casas, don Guillermo Verdejo Acuña, don Guillermo Godoy Enriquez, don Antonio Fernández Palacios.

Don Antonio Abellán Gómez, don Miguel Vigar Jiménez, don Felipe Fernández Bujanda, don Alberto Berdejo, don Antonio Ramírez Sánchez, don José Fornieles Martín, don Francisco Rivas, don Manuel Vázquez Villasanté, don Miguel García Algarra, don Miguel Fernández Idáñez y don Gabriel de la Cámara Jiménez.

La precedente relación, formada por la Administración de Contribuciones, la publicará el «Boletín Oficial».

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosco de «El Debate» calle de Alcalá, frente a las Calatravas.

CRONICA

El centenario de un gran español

La Sociedad Española de Excursiones ha celebrado en el salón de actos de la Academia de la Lengua, y bajo la presidencia del Rey, el centenario de un insigne patriota, el ilustre polígrafo balear don José María Quadrado.

Este homenaje tributado al talento de un gran español tiene una significación importantísima que debe recogerse como un tesoro.

Significa amor a España, quiere decir exaltación de lo nuestro, de nuestro espíritu, de nuestro carácter, de nuestras grandezas y de nuestras tradiciones.

Fue don José María Quadrado—según frase del marqués de Lozoya—un andante caballero enamorado de nuestra España. Solo este gran amor, que se inició en el fuego de la adolescencia, pudo alentarlo para cumplir con la alta empresa de historiador.

Quadrado es un hombre verdaderamente representativo, personifica la España tradicional, sus escritos tienen el sello y el carácter de la verdadera prosa española. Fue poeta, historiador, geógrafo, y siempre su alma noble y elevada brilló con las virtudes de la raza.

En los momentos actuales, cuando por males de la decadencia, se va perdiendo lamentablemente el patriotismo, cuando los llamados «intelectuales» se empeñan en abominar de todo lo español y buscar «salvadoras» ideas en los exóticos figurines de alende el Pirineo, cuando nuestra literatura moderna es más francesa que española y en nuestros teatros resuena el amibarrado compas de la música vienesa, y nuestros «genios» traducen las gracias y las pizetas de los cabarets parisinos, y al pasar por las calles céntricas de nuestras capitales, ofende la vista tanto y tanto rólulo de establecimientos que anuncian en francés o en inglés, para mayor claridad, y los escaparates de las librerías están atiborrados de libros extranjeros; y las modas nos las imponen desde París o Londres; en estos momentos, repto, es un espectáculo consolador y un ejemplo tonificante el centenario de don José María Quadrado.

Parece decirnos: Todavía vivimos; todavía queda algo español, y algo muy grande, muy noble, muy importante. No es todo exótico, ni está todo adulterado. Y aún pudiera ser que, si tuviéramos el valor y la prudencia y el instinto de conservación, de buscar lo nuestro, de profundizar en nuestro carácter, de ahondar en nuestra propia alma, encontraríamos el secreto de volver a ser lo que fuimos, de desarrollar nuestras facultades y coronarnos con el triunfo de un verdadero renacimiento.

¡Ah! Si en estos momentos críticos tuviéramos esa prudencia y ese valor...

LUIS LEÓN.

PROVINCIAS

Barcelona De cuestión en cuestión

Barcelona, 5.—Como consecuencia de la cuestión personal planteada entre el abogado señor Lástres y el jefe de policía señor Alvarez Caparrós, ha surgido otra cuestión entre el mismo abogado y el inspector de policía señor Llastre.

Un marmolillo Se prohíbe el tránsito

El alcalde ha ordenado que se coloque un marmolillo en el camino existente a espaldas del edificio que ocupa el Manicomio provincial, para impedir el tránsito de carros.

Sevilla Mieses quemadas

Sevilla, 5.—En una finca enclavada en el sitio denominado Fuente del Vicario, un incendio ha destruido gran cantidad de mieses por valor de pesetas 65.000.

Valladolid Los ingenieros civiles

Valladolid, 5.—Siguiendo la campaña emprendida los ingenieros civiles han acordado celebrar una Asamblea en Burgos.

Navarra Tormenta destructora

Pamplona, 5.—Ayer tarde descargó una tormenta de granizo sobre la región navarra.

Desencajonamiento accidental

Al desencajonar los toros de la ganadería de Concha y Sierra dos de los bichos se acometieron a cornazos, quedando muerto uno de ellos.

Asturias Ofrenda de una bandera

Oviedo, 5.—Dicen de Gijón que se ha celebrado con gran solemnidad la entrega de la bandera que regalán las damas gijonesas al regimiento de Talavera.

La ceremonia se celebró en el patio del cuartel.

Se sirvió a las tropas una comida extraordinaria.

Se verificaron festejos en el cuartel y una función de gala que resultó brillantísima.

Pontevedra Entre dos emigrados portugueses

Pontevedra, 5.—Dicen de Vigo que el emigrado portugués capitán señor conde de Penella publicó un artículo en un periódico local, comentando las declaraciones hechas en Madrid por Paiva Couceiro.

Otro emigrado protestó en la prensa recriminando al conde porque había huido cuando el levantamiento de Cahaus.

Los dos portugueses se encontraron anoche y el conde agredió al otro hirriendole gravemente.

Granada Se incendian las cosechas

Granada, 5.—En Alarte fueron incendiadas varias fanegas de trigo, en una finca propiedad de don Francisco Vallejo.

En Puebla de don Fadrique ocurrió otro incendio en el que no ocurrieron degraicias.

Una salvajada

En la línea de tranvías de Alarte a Granada, descarriló un coche por haber sido colocadas en la vía varias traviesas.

Un auto despeñado

En la carretera de Alhama a Loja chocó un automóvil de los que están al servicio del balneario de Alhama y cayó por un terraplén de tres metros de altura, destrozándose el vehículo y resultando los ocupantes con contusiones fuertes y el conductor gravemente herido.

Cádiz De Fernando Póo

Cádiz, 5.—Procedente de Fernando Póo, llegó el vapor «San Carlos», con 90 pasajeros.

Sevilla Mieses quemadas

Sevilla, 5.—En una finca enclavada en el sitio denominado Fuente del Vicario, un incendio ha destruido gran cantidad de mieses por valor de pesetas 65.000.

Valladolid Los ingenieros civiles

Valladolid, 5.—Siguiendo la campaña emprendida los ingenieros civiles han acordado celebrar una Asamblea en Burgos.

Un marmolillo Se prohíbe el tránsito

El alcalde ha ordenado que se coloque un marmolillo en el camino existente a espaldas del edificio que ocupa el Manicomio provincial, para impedir el tránsito de carros.

Ha ocurrido estos días que los vehículos destinados a conducir el trigo argentino, se apartaron de la carretera para ganar tiempo, y cruzaron por el camino citado, derribando al hacerlo así una tapia contigua al Manicomio.

ESTABLECIMIENTOS BENEFICOS

Hospital Hora de consulta para la admisión de enfermos: 41 de la mañana.

Guardia para hoy: Médico, don Antonio García García.

Practicante, don José Gil Segura. Retén de 3 a 5, don Manuel Moriana López.

Casa de Socorro municipal Servicio permanente. Guardia para hoy: Médico, don Antonio Fernández Lereña.

Practicante, don Luis Vives. Retén de 4 a 6: Médico don Miguel Vigar y Mata.

Practicante, don Antonio Herrera García.

Ha Obrera Servicio permanente. Médico director, don José Cordero Soroa.

Practicante de guardia, don Mariano Alías Fernández. Retén de 3 a 5: don Ignacio Guillén. Consulta todos los días, desde las 9 de la mañana en adelante.

Se vacuna y revacuna diariamente.

EXTRANJERO

Inglaterra El tratado en la Cámara

Madrid, 5.—12 noche. Dice el Daily Telegraph que el príncipe de Galés asistió a la sesión de la Cámara de los Comunes.

Lloyd George discursó justificando la severidad del tratado de paz.

Dijo que es necesario juzgar al kaiser porque es responsable de la muerte de millones de jóvenes.

Si esto se hubiera hecho con otros reyes se hubieran evitado muchas guerras.

Las pérdidas totales de los ingleses ascienden a tres millones de hombres, sin contar los marinos que han perecido.

Terminó abogando por la unión de todos los aliados para disfrutar la victoria.

Italia Desórdenes en varias capitales

Informan de Berna que en varias capitales de Italia han sido asaltados los establecimientos de comestibles a causa de la carestía de los artículos de primera necesidad.

En Roma se sucedieron violentos desórdenes.

La fuerza pública intervino y en contrando gran resistencia en los revoltosos, se vió obligada a disparar.

Resultó un muerto.

En Ivola las colisiones entre la tropa y los amotinados ocasionaron 4 muertos y muchos heridos graves.

Rusia Los ucranianos en Odesa

Dicen de Berna que se tienen noticias de que después de enorribe batalla los ucranianos entraron en Odesa.

Esperan la artillería de los aliados para iniciarla ofensiva en el Dniester y poder unirse a los ucranianos.

Alemania Huelga terminada

Comunican de Berna que ha terminado la huelga de ferroviarios berlineses, comenzando ya a circular los trenes casi normalmente.

EL ABUSO Un fumador se queja

Un suscriptor de Alconzar nos comunica sus lamentaciones por la escasez de tabaco que desde hace unos cuantos meses tiene a raya el arraigado vicio de los fumadores.

Nuestro comunicante a más de dolerse de la privación que es causa del apetito, se queja de lo que en aquel pueblo pasa, que no es otra cosa que el mal agudizado de que los vividores se aprovechen de las circunstancias y hagan pagar doble precio de su valor a aquello que falta o escasea en el mercado.

Así en Alconzar las cajetillas de 20 céntimos las han estado cobrando a 30 y 35, y cuando en los primeros días de este mes se hizo una saca que alivió de enorme peso a los fumadores, vieron estos sorprendidos con que el alza fraudulenta de cotización seguía, vendiéndose dichas cajas a real.

Nuestro comunicante acaba indignado la relación de sus amarguras y clama para que el director general, el representante de la provincia, el administrador de la Subalterna y hasta el juez del partido eviten el intolerable abuso.

Conste que nosotros reilejamos esta queja y no damos el nombre del que la suscribe porque sospechamos que entonces va a verse negro para echar humo.

Con la Arrendataria no hay más remedio que transigir.

Por lo menos es lo más práctico, porque para las quejas está más sor da que una tapia.

ORVEZA

Castro la Hoja ES LA MEJOR

CONSULTA ESPECIAL DE Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos a cargo de

D. Antonio García García

Médico forense y del Hospital provincial HORAS DE CONSULTA, DE 2 A 4 Obispo Orbera, 28, esquina a Navarro Rodrigo

A. Ramírez Sánchez

Médico especialista Garganta, Nariz y Oídos OBISPO ORBERA, 24 CONSULTAS DE 3 A 5.

Azufre fundido

SE VENDE: En las Balsas de Gador, Mina «Traviata» EN ALMERIA, Ricardo Carmona

CALLE REAL

MINERIA

Registros admitidos

El Gobernador civil de acuerdo con la Jefatura de Minas, ha decretado la admisión de los registros mineros siguientes: «Manuel», del término de Nijar, a don Salvador de Torres García.

«Solomón», del de Alcántar, a don Cereño Fenoy Sola.

«Nuestra Señora del Refugio», del de Alboloduy, a don Angel Burnau Canadell.

«Eloy», del de Berja, a don José Luis de Anzoleaga y Aguirre.

«Dos amigos», del de Lácar, a don Antonio Encinas García.

«El Complemento», del de Macimiento, a don Guillermo Canales Bull.

«Igualdad», del de igual término, a don Landelino Moreno García.

«San Pedro Apóstol», del de Bacares, a don Antonio Amat Mazo.

«Camelo», del de Almería, a la Sociedad Unión de Explosivos.

«Puertollano», del de Macimiento y Gérgal, a don Landelino Moreno García.

Minas caducadas

Por falta de pago del canon de superficie, han sido caducadas las minas siguientes, cuyo terreno se declara franco y registrable.

«Moro Tarie», (plomo) del término de Almería.

«Justicia», (plomo) del de Cuevas, y su «dentada».

«Coronación», (hierro) del de Pulpi.

«Demasia a El Moro Tarie», (plomo) y «San Francisco», (hierro) del de Finana.

CRONICA JUDICIAL

Señalamientos para mañana en la Audiencia

Sección primera.—Causa procedente del Juzgado de Almería, sobre injurias, contra José Mayorga de la Rosa.

Abogado, señor Romero del Castillo; procurador, señor Roda.

Sección segunda.—Idem de Huércal-Overa, sobre abusos deshonestos, contra José Sánchez Rodríguez.

Abogado, señor Romero; procurador, señor Escobar.

Juicio por Jurados

Ante el tribunal del Jurado de la sección primera se celebró ayer el juicio señalado en dicha sección contra Felisa Uclés Haro.

El Jurado emitió veredicto de inculpatibilidad, y en su virtud la sala absolvió a la procesada.

Para sentencia

Ante el tribunal de Derecho de la sección segunda se celebró ayer el juicio señalado en dicha sección, contra Diego Molina y otros, por el delito de disparos y lesiones, quedando visto y concluso para sentencia.

Sentencia

El tribunal de Derecho de la sección primera ha dictado sentencia absolviendo a Francisco Sánchez Martínez y a José y Francisco Forte Ramirez, procesados por delito de hurto, en causa seguida en el Juzgado de Almería.

Jueces municipales

Debiendo procederse a la renovación ordinaria de los jueces municipales y sus suplentes que fueron elegidos por cuatro años (1916 a 1919) se hace público que están comprendidos en dicha renovación para el cuatrienio de 1920 a 1923 los siguientes pueblos de la provincia:

Partido judicial de Almería: Pechina, Rioja, Roquetas de Mar, Santafé de Mondújar, Viator y Vicar.

Partido de Berja: Dalías y Darical.

Partido de Canjáyar: Huecija, Illar, Instinción, Lajiar, Oñanes, Padules, Paterna, Ráfol y Terque.

Partido de Cuevas: Pulpi.

Partido de Gérgal: Finana, Gérgal, Nacimiento, Ocaña, Oliva de Castro, Santa Cruz, Tabernas y Velefique.

Partido de Huércal-Overa: Huércal-Overa y Zurgena.

Partido de Purrhena: Macael, Olula del Río, Oria, Partalao, Purchena, Serón, Siem, Somontán, Sutil, Trijola y Urracal.

Partido de Sorbas: Senés, Sorbas, Tahal, Turillas y Ulella del Campo.

Partido de Vélez-Rubio: Vélez-Blanco, y Vélez-Rubio.

Partido de Vera: Lubrin, Mojácar, Turre y Vera.

Se vende

Un diferencial de cuatro toneladas y otra de diez, un alambique de cobre galvanizado; una turbina de treinta caballos de fuerza; una prensa hidráulica; otra para vino o aceite; una draga pequeña, propia para pozos; varias vagonetas de vía de 40, 50 y 60; picos; espichas; cadenas; alambre, etc.

Dirigirse: Almacén de efectos usados.

Granada 81 ó Arapiles 18, Almería.

De Instrucción pública

Licencia

Se conceden treinta días de licencia, para atender al restablecimiento de su salud, a la maestra de Huébro (Nijar) doña Soledad Avellan Guillén.

Reclamaciones

Han reclamado contra la propuesta provisional del curso de traslado los maestros don Eduardo Matías Porcel, del Esparragal, anejo de Vera y don Cándido Medina Lara, de Paterna del Río.

Propuestas de maestras

A partir del día primero del actual, en que se ha publicado en la Gaceta y el Boletín del Ministerio, la propuesta del curso general de Maestras, empieza a contarse el plazo de reclamaciones que dura quince días.

La Sección ya ha participado a la Superioridad el fallecimiento de doña Purificación Montalvo que aparece propuesta para Huércal-Overa.

Material

Ayer hicieron efectivos los habilitados de los maestros, los libramientos corres-

pondientes al material diurno del segundo trimestre de este año.

De reformas

Toda la prensa viene hablando de reformas del Estatuto y mejoras de sueldo. No hay de ello nada concreto todavía y nos parece prematuro adelantar noticias que pueden sufrir posteriores y esenciales modificaciones.

En cuanto podamos informar a los maestros sobre planes de indiscutible certeza, lo haremos en esta misma sección.

Movimiento marítimo

BUQUES ADMITIDOS

Pailebot español «Pilar Teresa», procedente de Valencia, con veías.

Vapor español «Cabañal», procedente de Cartagena, con carga general 13 pasajeros de tránsito y 25 para este puerto.

BUQUES DESPACHADOS

Land español «Herminda», para Alicante, con trapos.

Pailebot «Margarita», para Algeciras, en lastre.

Balandra española «San Vicente», para Barcelona, con envases varios.

Pailebot español «Ana María», para Málaga, en lastre.

Vapor español «Cabañal», para Málaga, con carga general y pasajeros.

Pailebot español «Pilar Teresa», para Vigo, con veías de tránsito.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, DOMINGO. — Santos Isaías, pl.; Tranquilino, Rómulo, ob. Dominica, vg.; Lucía, Antonino, Severino, Diodoro, Dió, mrs.; Goar, pb.

La Misa y el Oficio divino son de la Dominica IV después de Pentecostés, con rito semidoble y color verde.

SANTOS DE MAÑANA, LUNES.—Santos Fermín, ob., m.; Cirilo, Metodio, Odón, Apolonio, Wilebaldo, Ilidio, Hedas, obs.; Benedicto XI, p.; Edilburga, vg.; Claudio, Nicóstrato, mrs.

La Misa y el Oficio divino son de los Santos Cirilo y Metodio, Obispo y confesores con rito doble y color blanco.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Hoy en la Parroquia de San Sebastián.

Mañana en la Iglesia del Real Convento de la Purísima.

Se exponerá S. D. M. a las nueve y el ejercicio de la tarde comenzará a las siete.

EN LA CATEDRAL.—A las 9 y media, Prima y Tercia, celebrándose a continuación la Misa cantada del día con Diáconos.—Al final Sexta y Nona.

Por la tarde a las 5, Vísperas y Completas, Maitines y Laudés.

A LA SANTISIMA VIRGEN DEL ROSARIO. En el día de hoy se celebran sus cultos mensuales.

Comunión general a las 8 y media.

Por la tarde a las 7 y media Exposición de S. D. M. Rosario, Sermón por un P. Dominicó, Salve, Reserva y Precisión.

Ganan 3 indulgencias plenarias los Cofrades del Rosario.

NOVENA AL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.—En la iglesia de que es Titular continúa celebrándose con el orden siguiente:

Por la mañana: A las 9 Misa de Comunión general con música y cánticos por el Coro del Apostolado.

Por la tarde: A las 7 y media, Exposición, Santo Rosario, Ejercicio y Sermón por el Reverendo Padre Mariano Ayala S. J.

Hoy domingo. Por la mañana. A las 9 Misa de Comunión general.

Por la tarde. A las 7 y media solemne procesión del Sagrado Corazón a la que asistirán todos los socios de este centro con el escapulario del Apostolado. Se invita a los demás centros del Apostolado en Almería y a todas las Congregaciones de esta Iglesia.

SANTO ROSARIO.—Se rezará en todas las Parroquias a las 8 menos cuarto haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En Santo Domingo, a las 8, cantándose al final la Salve.

PLATICAS DOCTRINALES.—En el Sagrado Corazón de Jesús, en la misa de 11, por el Rvdo. Padre José Gómez, S. J., en el Sagrado, durante la de 12, por el párroco Dr. don Mariano Rosillo, y en San Sebastián, a las 4 de la tarde, por el párroco Ledo. don Pio Navarro.

EN TODAS LAS PARROQUIAS.—Misa conventual a las 9, con explicación del Evangelio.

Seria muy laudable que todos los fieles oyesen esta Misa los domingos y días festivos en la parroquia respectiva.

Deben ser amonestados los fieles a que frecuentemente, siempre que cómodamente puedan hacerlo, acudan a sus Iglesias parroquiales, asistan en ellas a los divinos oficios y escuchen la palabra de Dios.

(Codex Juris Canonici, can. 467).

El «Boletín Oficial»

Publica el del viernes.

Decreto de admisión del registro minero «El Corderillo».

Anuncio de la vacante de juez municipal de Albó.

Asuntos electorales.

Requisitorias.

El del sábado contiene:

Clasificación de Contadurías provinciales cuya relación publica la Dirección general de Administración.

Real orden disponiendo que en las

NOTAS DE HACIENDA

Se ha dictado providencia de primer grado de apremio contra los contribuyentes morosos de las zonas de Puricheña y Vélez-Rubio por el segundo trimestre del año actual.

Para mañana se ha señalado el pago de los libramientos expedidos a favor de don Juan García y don José Orellana.

Se ha concedido el traslado de la pensión que percibe don José González Puertas, de esta Pagaduría, a la de Barcelona.

Doña Trinidad Moral solicita prórroga para pago de derechos reales.

Noticias

Sobre un recurso

En el recurso contencioso-administrativo seguido por el Ayuntamiento de Almería ante el Tribunal provincial, contra decreto gubernativo de 22 de Mayo de 1915, por el que, revocando acuerdo de la corporación, se autorizaba a don Juan Bonilla Siles para instalar un kiosco en el Paseo del Príncipe ha recaído auto, con fecha 28 de Junio último.

Por dicho auto se declara caducado el recurso y consentido el decreto recurrido.

Nuevos Tarsicos

El director de la Sección de la Adoración Nocturna de esta capital, R. P. José Carballo, O. P., ha fundado en la Parroquia de Santiago un nuevo turno de San Tarsicio con veintiseis alumnos de los mayores de las Escuelas del Ave María, habiendo comenzado ayer tarde su primera Vigilia, en la cual les explicó el señor director cómo deben ir formándose para ser verdaderos adoradores de Nuestro Señor Sacramentado.

Recogida de armas

Durante el pasado mes de Junio fueron recogidas por la Policía y la Guardia civil en nuestra provincia 3 escopetas, 8 revolvers, 8 pistolas, 13 facas, 4 cuchillos, 15 navajas y dos de otras clases; en total, 53.

De Avance Catastral

Se convoca a los propietarios de fincas rústicas de Albó, para el reparto de las hojas declaratorias de su riqueza, del 14 al 28 del actual.

De Pósitos

Se anuncia la tercera subasta de bienes del Pósito de Ulella del Campo con el 30 por ciento de rebaja con respecto al remate de la primera.

Homicida detenido

La Guardia civil de Doña María ha detenido al vecino de Ocaña de Alboloduy, Antonino Hernández Aguilar, de 30 años, que estaba reclamado por el señor presidente de la Audiencia, en causa por homicidio.

Se le ocupó un revólver en el acto de la detención.

Modificación

A propuesta del inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuaria, se anula el anuncio de concurso para cubrir en nuestra capital una vacante de inspector de Higiene bromatológica (veterinaria municipal), cuyo anuncio, modificado en el sentido de que se provea la plaza por oposición, lo insertará el «Boletín Oficial».

Las harinas

Se recibieron ayer por ferrocarril en nuestra capital 8 vagones de harina y 3,500 sacos en el vapor «Cabañal».

Música

Programa de las obras que hoy ejecutará la Banda municipal en el Boulevard, de 10 a 12 de la noche: «Marcha militar», núm. 1; Schubert. Mosaico de la ópera «Carmen». Dicit. «El Tesoro», Fostrot del Cigarrillo; Vives.

«La Exposición de Londres, overtura; Auber.

«La Mujer Divorciada», tanda de valses; Leo-Fall.

«Corchaito», paso-doble torero; Rodríguez.

Presupuestos

El gobernador civil ha autorizado los presupuestos municipales confeccionados por las Juntas administrativas de Oria y Presidio del Andarax.

Los trapos viejos

A petición de Emilio Ubeda Paris fueron desinfectados ayer en el Parque municipal 9 arrobas de trapos viejos, procedentes del Campo.

Registro civil

Nacimientos: Luisa Clemente Hernández y Antonia Gallurt Casas.

Defunciones: Francisco Gálvez Castellón.

Matrimonios: Ninguno.

Movimiento carcelario

Ayer ingresaron en la cárcel a disposición del Juzgado de Instrucción, Francisco Casa Sánchez y Miguel Cuenca Pau. Quedaron anoche reclusos en dicho establecimiento 59 hombres y 4 mujeres.

Las elecciones provinciales

Como repetidamente tenemos anunciado, hoy deberá celebrarse la elección de cuatro diputados provinciales en el distrito de Berja-Canjáyar.

De Fomento

La Gaceta del viernes publica un Real decreto de Fomento, disponiendo quede en suspenso la aplicación desde el 27 de Marzo del actual que creó las juntas de obras de conservación y reparación de carreteras en cada capital de provincia.

De Marina

El Rey ha firmado un decreto aproban-

do el reglamento para la constitución y funcionamiento de la Junta Consultiva de la Dirección general de Navegación y Pesca marítima.

Se ofrece para media leche, Juana Flores.

Razón: calle de Luis Salate, número 23.

Hacen falta oficiales de modista.

Razón: «Camisería Madriñena». Príncipe, 24.

Estretería de la Virgen del Mar

Se ha recibido un extenso surtido de persianas y transparentes de superior calidad.

Se recogen a domicilio las viejas para pintura y arreglo, a precios muy económicos.

Real, 24.

Carreras militares

Clases de matemáticas para el ingreso en Academias militares, dirigidas por el Comandante de Infantería don Andrés Clares, Director que ha sido de varias Academias preparatorias y profesor acreditado en dicha enseñanza.

Honorarios reducidos y convencionales para hijos y huérfanos de militares. Eduardo Pérez número 11.

Viajeros

Han llegado a nuestra capital, hospedándose en los hoteles que a continuación se expresan, los señores siguientes: HOTEL SIMÓN.—Don Pascual Miranda, de Luján, don Manuel Casas, de Linares; don Emilio Mestre, de Granada.

HOTEL CONTINENTAL.—Don José Castillo Pardo, de Berja; don Otilio Viale, de Gibraltar; don José Gumiel, de Baza; don Cecilio Giménez, de Dalías; don José Arnau y don George Kh. Pagoni, de Cartagena.

H. LA PERLA.—Don Julio Arcos, de Alcolea.

H. COMERCIO.—Don Tomás González Barabun, de Málaga; don Antonio Granados y familia, de Baza.

H. VICTORIA.—Don Enrique Espinosa, don José Nouzón y don Manuel Lirola, de Dalías.

Ayuntamiento

Orden del día

Para el cabildo de mañana regirá el siguiente:

—Oficio del señor Administrador especial de rentas arrendadas remitiendo relación de lo recaudado por espectáculos públicos durante el mes de Junio último.

—Factura de don Segundo Peón de 1.441'30 pesetas por 203 metros de manga reforzada para el servicio de incendios.

—Cuenta de Juan Díaz de 63'50 pesetas por gastos hechos para reconocer la fuente de la ciudad.

—Escrito de Fernando Beloso solicitando se le dé de baja en el padrón vecinal por trasladar su residencia a Granada.

—Oficio del señor Rector de la Universidad de Granada, referente a la necesidad de buscar local adecuado para instalar la Escuela Práctica Graduada aneja a la Normal.

—Expediente para el cobro del arbitrio, sobre exportación del pescado.

—Factura de 43'50 pesetas por dos libros en folio, de seiscientas páginas cada uno para el servicio del Cementerio.

—Informe de los Concejales Letrados señores Fuentes y Estevan en la sentencia del Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo ordenando al Ayuntamiento se conceda licencia para edificar a doña Mariana Díaz y doña María Zaragoza.

—Varios informes de la comisión de Ormaiz.

—Escrito de don Gonzalo Saez Sánchez, solicitando se acuerde que en lo sucesivo los rótulos de las calles se confeccionen en mármol, y por los industriales de la Plaza.

—Distribución de fondos para el pago de las atenciones municipales del presente mes.

—Recibo de Santiago Vergara de pesetas 126'65 por objetos adquiridos para el Parque de Desinfección.

—Oficio del Maestro de Capilla de la Catedral, dando las gracias a la Corporación por haberle encargado de la dirección y organización de las funciones religiosas.

Las cuentas del trimestre

Se ha remitido al «Boletín Oficial» la cuenta del segundo trimestre del año 1919 que rinde el Depositario de fondos municipales.

Junta de Asociados

Ayer tarde, a las seis, se reunió la Junta municipal de Asociados, aprobando un suplemento de crédito al capítulo 9.º, artículo 17, del presupuesto, para gastos de administración y cobranza de impuestos municipales.

La sesión fue presidida por el alcalde, señor Moreno Gallego, asistiendo los señores García (don José Manuel), Rodríguez Dionís y García Garrido, vocales asociados.

Sucesos

Hurto de trigo

Don Ricardo Jiménez Coromina denunció ayer mañana en el Retén de Vigilancia del Muelle, que del trigo argentino desembarcado del vapor «Alava» se había vendido cierta cantidad en el establecimiento de una tal Eloisa, sito en la calle de Pescadores, ignorando quienes fueran los autores de la sustracción.

Los vigilantes de servicio practicaron averiguaciones encontrando un saco con 65 kilos de trigo en el domicilio de Eloisa Alvarez Pastor.

Esta dijo que lo había comprado su hijo, Rafael Montes Alvarez, de 13 años, en la cantidad de 24 o 25 pesetas.

Este señaló a dos carreros como autores de la venta del cereal, y practicadas nuevas gestiones fueron los dos detenidos.

Llámanse Francisco Cara Sánchez (a) el Langle, de 36 años, y Miguel Cuenca Paris (a) Morago, de 18.

El asunto pasó al Juzgado.

DR. VERDEJO ACUNA. Análisis de sangre :: Espustos :: Orina :: Jugo gástrico y demás productos Patológicos. AUTO-VACUNAS. GERONA, 10.

BARRILEROS. Antes de hacer vuestras copias de madera pedid precios a la casa ALBERTO NOGUERA. Grandes existencias en barriles de madera gallega de superior calidad. PARQUE ALFONSO XII, n.º 32. Teléfono n.º 373. Dirección telegráfica: ANEUGO.

Necesita Vd. algunos muebles? En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la CASA PEREA tiene establecidos en la calle de Martínez Campesina Aguilar Martell, donde hallará cuanto prec en MENAJE completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.

SERRIN Y SULFATO. PRECIOS ECONOMICOS. INFORMARA: GUILLERMO HERRERA. Almacén de Maquinaria y Electricidad. ALMERIA.

Vias urinarias. Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial, ex-ayudante del Dr. Pulido. Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Se vende. en muy buenas condiciones, una casa de dos pisos de construcción sólida y reciente, apropiado para establecer en ella una industria. Está enclavada en calle de mucho tránsito.

Enfermedades de ojos. DR. BLANES. INDIVIDUO DE LA SOCIEDAD DE OCULISTAS HISPANO-AMERICANA. Antonio Vico, 1.—De 8 a 12 y 3 a 5.

Doctor Manuel Marín. Oculista del Hospital provincial. Especialista en enfermedades de los ojos de las facultades de Medicina de París y Madrid.

José Gil. CALLISTA. BORDIU, 1 (ANTES PEZ). PUERTA DE PURCHENA, 3.

Serrin de corcho. VENTA EN TERQUE. Informes: Don José Antonio Tapia. OPTICA. Física, Matemáticas y Electricidad.

Dr. J. Compani. De la Sociedad Española de especialistas del pecho—Profesor número del Dispensario antituberculoso María Cristina de Madrid.

Madera superior para barriles. Serrin el más suave y bien curado. Fábrica de Angel Pastor.

Indispensable á los viajeros y hombres de negocios

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ



Adoptados de Real Orden por los Ministerios de Guerra y Marina

Previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad Recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada Han merecido la Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar y la de 3.ª clase del Mérito Naval

CURAN PRONTO Y BIEN A LOS ANCIANOS, A LOS TÍPICOS

A LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre.

A LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante.

A LOS NIÑOS, en la dentición y destete, á los que padecen catarros y úlceras de estómago, toda clase de vómitos y diarreas, cólera y tífus.

Lo dicen infinitas é indiscutibles autoridades médicas y cuantos los usaren desde hace 29 años, en la casa Vivas Pérez.



GRAN LICOR QUINA MOMO

Premiado en las Exposiciones: Universal de Barcelona, Chicago, Amberes, Cairo (Egipto), Burdeos, Paris, Madrid, Zaragoza, Buenos Aires y Tibidabo (Barcelona).

Aprobado y recomendado por la Academia de Higiene de Cataluña y otras notabilidades médicas, etc., etc.

Este licor, compuesto de vegetales de reconocidas virtudes, constituye una de las bebidas más estomacales y agradables que se conocen. Es no sólo una exquisita bebida, sino el mejor tónico-digestivo, ligeramente excitante, que puede tomarse a dosis de una copa después de las comidas. Con toda seguridad conserva la robustez y salud a las personas sanas, al propio tiempo que alivia y tonifica a las que padecen de dispepsia o digieren con dificultad, evitándoles el penoso malestar que sienten durante la digestión. Tónico Aperitivo Reconstituyente y digestivo.

DE VENTA: en Confeiterías, Cafés, Ultramarinos, Restaurant, Bares y demás establecimientos análogos.

No más purgas Supositorios VICTORIA a la glicerina solidificada

Los «Supositorios VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción cosmética y descongestia, y estimulación de la contralidad de intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los «Supositorios VICTORIA». Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositario para Almería Farmacia de Vivas Pérez

NERVIOSOS Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Espinol, Esencia de Pino marítimo, Menta, Guayacol y hoja coca, sus maravillosos efectos se reservan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos. PAQUETE, 50 CENTIMOS

Venta en Almería: Farmacia del Sr. Vivas Pérez

Advertisement for Licor del Polo. Text: 'No de V. más vueltas a su cabeza', 'EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y', 'PREFIRIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL', 'Precio 150 pt.', 'LICOR DEL POLO', 'MEDIO SIGLO DE ÉXITO', 'ESPAÑOLES, NO DEJARSE SORPRENDER!!!', 'POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS!!!'

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada es la cantidad que mensualmente cobramos por concepto de circulación: LA INDEPENDENCIA: sea face por este concepto mucho más que cualquier otro periódico de Almería.



Export Bier

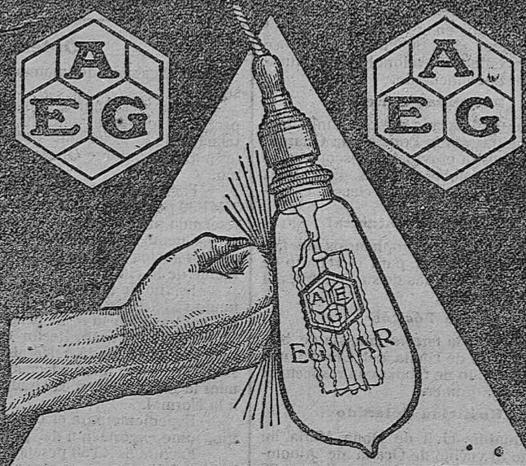
Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

DE VENTA: EN COLMADOS, CERVECERÍAS Y CAFÉS Para pedidos: Antonio Gómez Mayor - Almería

EGMAR



UNICA IRROMPIBIE

Daniel de Santos, Príncipe 14, - Almería

Lloyd Argentino S. A.

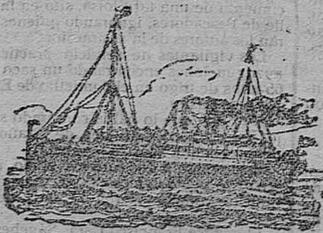
Compañía Española de Seguros sobre Mercancías, Cascos de buques y Valores.

THE MOTOR UNION INSURANCE C. Ltd. SEGUROS DE AUTOMOVILES

AGENTE PARA ALMERIA Y SU PROVINCIA

CALIXTO BERNABEU BALBOA

Parque de Alfonso XIII - ALMERIA



(Antes A. López y C.ª)

AGENCIAS EN ESPAÑA

Servicio fijo y regular para: o. Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canas Puerto Rico, Cuba, Costa Fréjico, New York, Costa de Africa, Fernando o y Manila, con transbordo para los puertos del mundo, servido por líneas ular.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía. Transatlán-

SANDALO PIZA



MIL PESETAS a que presente Cápsulas de Sándalo de González, San talot, etc., mejores que las del doctor Piza de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las Enfermedades Urtinarias. 36 años de éxito. Premiado con medallas de oro en cuantas exposiciones se han presentado. Unis aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones, científicos y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.

Almería, J. Vivas Pérez

No fiarse de imitaciones

Pedro "Sándalo Pizá"

¿Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el BALSAMO VICTORIA

que a base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaina, Silicato de Mentol, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA. Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrir con una eta de franela para conseguir el efecto inmediato. Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería: Farmacia del señor Vitez.

FUMADORES

HUROL!

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico a los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias. Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA.

DEPOSITO EN ALMERIA

FARMACIA DE VIVAS PÉREZ

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

Lea usted mañana

LA INDEPENDENCIA